BONOS CORPORATIVOS EN MONEDA NACIONAL (L)
SERIES "L", "M", "N" y "O"

Series y Montos a Colocar

Los instrumentos serán emitidos en Series "L", "M", "N" y "O" en moneda nacional con un valor nominal de Un Mil Lempiras (L 1,000.00) cada uno, mismos que serán representados en forma global por un macrotítulo de cada Serie

Monto de cada Serie: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL LEMPIRAS (L58,700,000.00)

Monto Mínimo de Compra

Las Series en moneda nacional se colocarán en montos mínimos de Cincuenta Mil Lempiras (L 50,000.00) o en múltiplos de Un Mil Lempiras (L 1,000.00) para cantidades superiores

Plazo

Tres (3) años a partir de la fecha de colocación de cada Serie. Vencen el 9 de Noviembre del 2020 (1080 días).

Amortización del Capital

El capital será pagado al vencimiento de cada Serie.

Tasa de Interés

La tasa de interés que aplicará para las Series "L", "M", "N" y "O" para el período del 9 de mayo al 9 de noviembre 2019 es del 9.09% anual, la cual corresponde a la tasa promedio ponderada de las tasas anuales de interés nominales de los depósitos a plazo en moneda nacional del sistema financiero nacional del mes más cercano más un diferencial del 0.75% mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series.

La tasa de interés adoptada será revisable semestralmente y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación.

Pago de Intereses

Trimestralmente según la fecha de colocación de las Series (9 de febrero, 9 de mayo, 9 de agosto, 9 de noviembre) hasta su vencimiento.

Redención Anticipada

No existen mecanismos de redención anticipada por parte del Emisor, sin embargo los valores pueden ser negociados en mercado secundario.